



## ACTA CACM 12 de enero de 2024

*Asistentes: Enrique Miguel López, Rocío Jiménez, Jerónimo Torres, María de los Ángeles de las Heras, Marta Romero, Iván Teruel, Juan Jesús Martín, Fátima Poza y Teresa Poza*

*Excusan su ausencia: Juan Calos Tójar y Abigail López*

Siendo las 9:30 da comienzo la sesión de coordinación de la Comisión Académica y de Calidad del Máster en Educación Ambiental para la Sostenibilidad y en base al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 21 de diciembre del 2023.
2. Discusión y aprobación, si procede, de la Guía general para la elaboración del TFM
3. Ruegos y preguntas

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS:

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 21 de diciembre del 2023.**

Se aprueban el acta por asentimiento.

**2. Discusión y aprobación, si procede, de la Guía general para la elaboración del TFM.**

Se analizan los motivos por los cuales es importante definir las líneas y tópicos de investigación. Hay que responder a lo que piden en los procesos de seguimiento y evaluación, los cuales indican que es necesario tener definidas unas líneas y tópicos concretos. La idea es hacer una lista que no sea cerrada ni encorsetada, si no abierta y flexible, adaptándose a las peculiaridades del máster y de cada una de las sedes que participan. Tal y como se indica, esta guía será revisada cada curso académico en función de las líneas y tópicos que cada sede oferte; la propuesta se ha realizado en base a lo comprometido en la Memoria Verificada del título y en la Guía docente de la asignatura. Se plantea incluir una línea más para añadir "Otros"

Se discute la posibilidad de que profesorado de otras sedes pueda dirigir TFM, se explica que esto va a depender de la normativa que tenga cada universidad al respecto.

Se acuerda redactar tópicos y líneas de trabajo lo suficientemente abiertos para poder abarcar todos los temas que se propongan desde las distintas sedes y que cada sede seleccione aquellos tópicos en los que puede trabajar y dirigir TFM el profesorado participante. Incluso matizando sus propios tópicos y líneas con respecto a los generales propuestos por la coordinación para compartirlos con su estudiantado.

Se debate la importancia de homogeneizar procedimientos, no solo para responder a los procedimientos de rendición de cuentas externa ante ACCUA sino como estrategia de coordinación entre sedes; lo que también repercutirá en el carácter homogéneo de la información que recibirá el estudiantado de cada sede.

Se acuerda añadir una nueva línea o tópico denominado “Problemáticas socioambientales emergentes” para dar cabida a las líneas o tópicos que no se ajusten a los ya incluidos en la tabla.

Se acuerda eliminar las especialidades de la tabla y añadir una columna para incluir el profesorado que trabaja en cada línea.

Se analiza la tipología de TFM: “Trabajo de creación artístico-educativa”, ya que generaba dudas al resto de sedes. Se explica desde la coordinación que esta tipología ofrece la posibilidad de que se realicen trabajos de carácter artístico, siendo el trabajo final una exposición y una memoria en la que se debe reflejar, conforme a una estructura, el proceso seguido para dicha creación.

Se propone añadir al título de la tipología “en el marco de la Educación Ambiental” por lo que quedaría “Trabajo de creación artístico-educativa en el marco de la Educación Ambiental”. Se debate sobre la defensa de este tipo de trabajos, se indica que debe de seguir el mismo formato que el resto de los trabajos, incluyendo informe final y exposición ante tribunal.

El representante del estudiantado en la CACM pregunta en qué medida esta propuesta de Guía General permitiría cambiar de línea o tópico de TFM en mitad del proceso, a lo que se le responde que no es conveniente hacer eso, no es una buena práctica.

Se analiza el párrafo donde se indica que todos los miembros de las comisiones evaluadoras deben de ser doctores. Ya que en este máster hay ocasiones que en las comisiones evaluadoras participan profesionales que no son doctores. Se acuerda incluir en ese párrafo que las comisiones se constituirán en función a la normativa de cada universidad.

Se debate sobre la idoneidad o no de que la estructura del TFM responda a la de un artículo científico lo que supondría eliminar o simplificar apartados de los propuestos, por ejemplo, del marco teórico. Se hace hincapié en la importancia de que el estudiantado siga la estructura, paso a paso; no podemos obviar que se trata de un proceso formativo. Desde la UAL se propone que esto se incluya en el punto de introducción, desde la coordinación se explica que en este caso la introducción se reserva para explicar y dar una visión global del trabajo.

Se lleva a debate la ficha de compromiso de tutela del TFM. La idea de esta ficha es llegar a un compromiso por parte de cada profesor con cada estudiante.

Se debe de adaptar la tabla de tópicos con respecto a la tabla acordada anteriormente en la guía de TFM.

Se indica que la última tabla que se incluye en la ficha de compromiso hace referencia a la normativa de la UGR respecto a la protección de datos (se debe incluir obligatoriamente en el caso de la UGR), por lo que cada sede la debe revisar y adaptarla a la normativa de su universidad.

Se acuerda el modelo de ficha propuesto, a falta de las modificaciones pertinentes.

La organización se compromete a incluir en la Guía general de TFM las modificaciones acordadas en esta sesión. Se indica que, una vez aprobada, se debe de aprobar en las CACM de cada sede y hacer pública para el estudiantado del máster.

Desde la organización se comenta que se está elaborando una Guía de prácticas que se pondrá a disposición de la CACM para que realicen las sugerencias y mejoras que crean oportunas de cara a aprobarla en la próxima sesión.

Se hace mención sobre la importancia de realizar solo el número de horas que están estipuladas en el plan de prácticas. Es importante que sepan que todas las horas que excedan de las horas indicadas en su plan de estudios son voluntarias y que no están cubiertas por el seguro de la universidad.

### 3. Ruegos y preguntas.

Juan Jesús (UMA) hace mención a la reunión que tendrá lugar el día 23 de enero con la Junta de Andalucía. Recuerda que es importante que se hagan propuestas concretas desde el máster para llevar a la reunión y comentarlas con los asistentes. Se comenta la posibilidad de fijar una fecha para reunirse de nuevo para preparar la reunión con la Junta de Andalucía. Se acuerda el jueves 18 a las 9:30 para esta reunión.

Además, indica que ha subido a la Moodle información relativa a la salida de la Sierra de las Nieves (horario, punto de encuentro, etc). Se insiste en la oportunidad de que desde la UMA (coordinadora de esta actividad) se organice alguna actividad por parte del estudiantado del seminario ABP en dicha sede.

Se recuerda que esta es una actividad voluntaria, por lo que el estudiantado deberá entregar el consentimiento de participación voluntaria firmado a los coordinadores de cada sede, ya que al ser voluntaria no está cubierta por el seguro de la universidad. Rocío (UCA) comenta que hay una errata en la ficha de inscripción ya que pone 20 de enero. Se comenta la propuesta de programa de Enrique (UAL) para el seminario de abril.

Fátima recuerda que esa misma tarde (12 de enero) tienen la sesión de ABP para trabajar el *Árbol de problemas*, para que hagan extensiva la información al estudiantado de cada sede.

Finaliza la sesión a las 11h del 12 de enero del 2024



Fdo: Abigail López Alcarria  
Secretaria de la CACM

Fdo: Teresa Pozo Llorente  
Presidenta de la CACM